GONZALO SANCHEZ DE LOZADA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Torres Goitia Caballero, Ministro de Salud y Previsión Social, debe ausentarse del país en misión oficial, la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de Norteamérica, del 22 al 28 de septiembre de 2002, a objeto de asistir a la 26va Conferencia Sanitaria Panamericana de la Organización Panamericana de la Salud y 54° Sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, párrafo II de la Ley 1788 de 16 de Septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Salud y Prevision Social, al Dr. Raul Prada Ferreyra Viceministro de Previsión Social, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de Septiembre del año dos mil dos. **FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA**, Carlos Sánchez Berzaín.